



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

RECONOZCASE ASIGNACIÓN PROFESIONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 784.-

DALCAHUE, 15 de Marzo del 2019. –

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24.10.2018 que Declara Situación de Emergencia Municipal. Las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y párrafo 4°, sobre Organización interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2.195 de fecha 18 de Diciembre del 2017 Nombra A Contrata. Decreto Alcaldicio N° 464 de fecha 14 de Febrero del 2019, Nombra Titular.

DECRETO:

RECONOZCASE, Asignación Profesional al funcionario Don **ALEXIS ELADIO BORQUEZ BAHAMONDE**, Profesional grado 10° de la E.M.S. A contar del 01.01.2019.

Impútese el gasto al ítem 21.01 del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUELA A. ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

CIVG/MAAB/RCCC/pyoa.